

### III. ¿QUE SIGNIFICA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS SEAN SUJETOS DE DERECHOS?

Los niños y niñas desde que nacen son sujetos de derechos, es decir, tienen igualdad de condiciones que los adultos ante la ley y algunas consideraciones especiales por su condición de niño o niña. Ser sujeto de Derecho significa por tanto, el reconocimiento de su participación como actor activo de cambio dentro de los espacios sociales donde se desarrolla: la familia, la escuela, la comunidad, y otros.

#### ¿Cómo asegurarlos en Situación de Desastre?

En situación de desastre todas las estructuras y actores en los diferentes niveles deben asegurar la protección de los y las niñas y adolescentes pero con una concepción diferente no verlos como damnificados sino como actores activos tomando en cuenta su nivel de desarrollo físico, social y emocional, valorando sus capacidades, sus opiniones y propiciando los espacios y mecanismos para su participación plena.

El niño, la niña y el adolescente como sujeto de derecho según la Constitución de la República en su artículo 71 que dice"

La niñez goza de Protección Especial y de todos los derechos que su condición requiere, por la cual tiene plena vigencia la Convención Internacional de los Derechos del Niño "

Además de la Constitución, estos derechos consignados en la Convención de los Derechos del Niño, están recogidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia que incorpora los aspectos de protección jurídicos y sociales que la Familia, la Comunidad y el Estado deben asumir para cumplir esa obligación.



La Convención Sobre los Derechos del Niño tienen como principios fundamentales:

- ❖ **Inherencia:** Los Derechos constituyen un atributo y son inherentes a la condición de persona, si falta uno, falta un atributo de la persona. Todo ser humano desde su nacimiento tiene derechos por el solo hecho de ser persona.
- ❖ **Universalidad:** Los Derechos no se pueden dividir y verse aisladamente, pues pierden su esencia y sentido. Los Derechos tampoco se pueden jerarquizar, porque son igualitarios, no hay un derecho más importante que otro.
- ❖ **Integralidad:** Todos los Derechos son esenciales e interdependientes y deben ser tratados como un todo, es decir, requieren del conjunto de derechos para ser satisfechos.

### 3.2 El interés Superior del Niño y la Niña

El Interés Superior del Niño es priorizar ante cualquier circunstancia social, política, económica y familiar lo que sea mejor para los niños y las niñas con relación a su desarrollo físico, emocional y social.

“El Código de la niñez y la adolescencia, establece el deber de la familia, la comunidad, la escuela, el Estado y la sociedad en general de asegurar con absoluta prioridad el cumplimiento de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes. Establece que la garantía de absoluta prioridad comprende:

- ❖ **Primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia**
- ❖ **Ser los primeros en la atención de los servicios públicos**
- ❖ **Especial preferencia en la formulación y ejecución de las políticas públicas encaminadas a crear las condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes**
- ❖ **Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección y promoción de la niñez y la adolescencia (Arto. 7 CNA)”**

Todas las medidas que se tomen tanto en la Prevención, Mitigación y Atención a los Desastres deben estar basadas en esta consideración.

Algunas estrategias para introducirlo:

- ❖ En la legislación (derecho a la participación, a ser informado, a que su opinión sea escuchada).
- ❖ En la elaboración y ejecución de las políticas públicas, particularmente las referidas al sistema de protección.
- ❖ En la organización el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención debe tomar en cuenta a los niños, niñas y adolescentes, en los planes locales y en los Municipales.
- ❖ En la movilización social comunitaria.
- ❖ Medios de comunicación Social.

### 3.3 ¿Qué hacer con y por los niños, niñas y adolescentes antes de la ocurrencia de un fenómeno natural?

En el proceso de la organización y preparación del Comité Local para la atención de desastres, se considera la formación de diferentes comisiones para que funcione en estos casos, una de estas comisiones debe ser para la Atención a la Niñez y la Adolescencia, coordinado preferentemente por un o una adolescente cuya función fundamental es velar por que prevalezca el Interés Superior del Niño en todas las actividades que se organicen, antes, durante y después de los sucesos.



### **a. Tareas del Comité Local para la atención ante situaciones de desastre**

Mantener actualizado el censo de los niños y niñas de la comunidad por grupos de edades y sexo, lo que permitirá elaborar el plan de acción ajustado a la realidad

Garantizar la participación activa de los adolescentes en las distintas comisiones y brigadas cuidando que las actividades que se les asignen sean adecuadas a su capacidad física, emocional y a sus intereses. Los adolescentes pueden hacer una excelente labor en:

- ❖ Mantener actualizado el censo de la población y particularmente en relación a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad por grupos de edades.
- ❖ Distribución de los alimentos.
- ❖ Primeros auxilios.
- ❖ Preparación de actividades para animar a los más pequeños.
- ❖ Elaboración y actualización del cálculo de aseguramiento alimenticio, salud, vestuario para la población en general priorizado a niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Participar en la preparación y organización de los posibles refugios, procurando las condiciones higiénico sanitarias para la atención de la población a evacuar, priorizando las condiciones para la atención y recreación de niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Asegurar condiciones adecuadas para la atención de lactantes y discapacitados.
- ❖ Informar con los medios posibles a la población sobre los riesgos y el peligro inminente ante un evento y orientar algunas medidas a las familias, maestros y otros, para proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Las medidas a tomar antes de un evento son las mismas para casi todos los fenómenos, algunas, por la naturaleza del evento cambian un poco, pero en general se pueden señalar las siguientes:

### 3.3.1 En caso de la amenaza de un terremoto:

La preparación empieza por el reconocimiento de la zona donde está ubicada nuestra vivienda o comunidad, eso permite saber el nivel de riesgo y vulnerabilidad a que estamos expuestos

En caso de riesgo de un terremoto la preparación a niños niñas y adolescentes debe hacerse desde diferentes vías: la familia, la escuela y la comunidad.

Lo primero es explicarles:

1. ¿Qué es lo que puede pasar?
2. ¿Cuáles son los daños que pueden ocurrir?
3. ¿Qué medidas deben tomar para protegerse al momento del sismo?

Si el niño, la niña y los adolescentes tienen conocimiento sobre el evento a ocurrir pueden tener más control en el momento determinado: si no saben es posible que el susto y los nervios los dominen y pueden cometer una imprudencia.

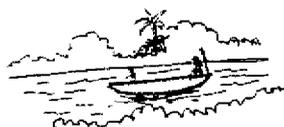
Apoyar a los y las maestras en la escuela para que elaboren su plan en conjunto con padres y madres, niños, niñas y adolescentes lo que les permitirá conocer cuales son las zonas de riesgo y las medidas preventivas que se tomarán en la escuela durante la ocurrencia de un sismo.

Al nivel de las familias es importante también tener un plan para enfrentar emergencias que puedan ser aplicado en el momento preciso.



**a. Algunos elementos que pueden ser peligrosos ante la ocurrencia de un terremoto:**

Ríos,



Cauces,



Fábricas



Laderas



Árboles muy grandes



Edificios en construcción o en mal estado



Tendido eléctrico



Otros.....

**b. Medidas de prevención que la familia debe tomar:**

1. Cada familia debe ubicar cual es el sitio más peligroso y el más seguro dentro de la casa:
2. Identificar los obstáculos y buscar alternativas.
3. Establecer la ruta de salida a la zona de seguridad.
4. Ubicar las llaves de la casa en un lugar fijo y accesible.
5. Distribuir responsabilidades entre los miembros tomando en cuenta a los niños, niñas y adolescentes, es conveniente simular las situaciones de emergencia posibles.
6. Definir que haremos si no estamos juntos en la casa al momento de una emergencia considerando los diferentes tipos de fenómenos a los que estamos expuestos.
7. Preparar provisiones para casos de emergencia.

### c. Durante el terremoto

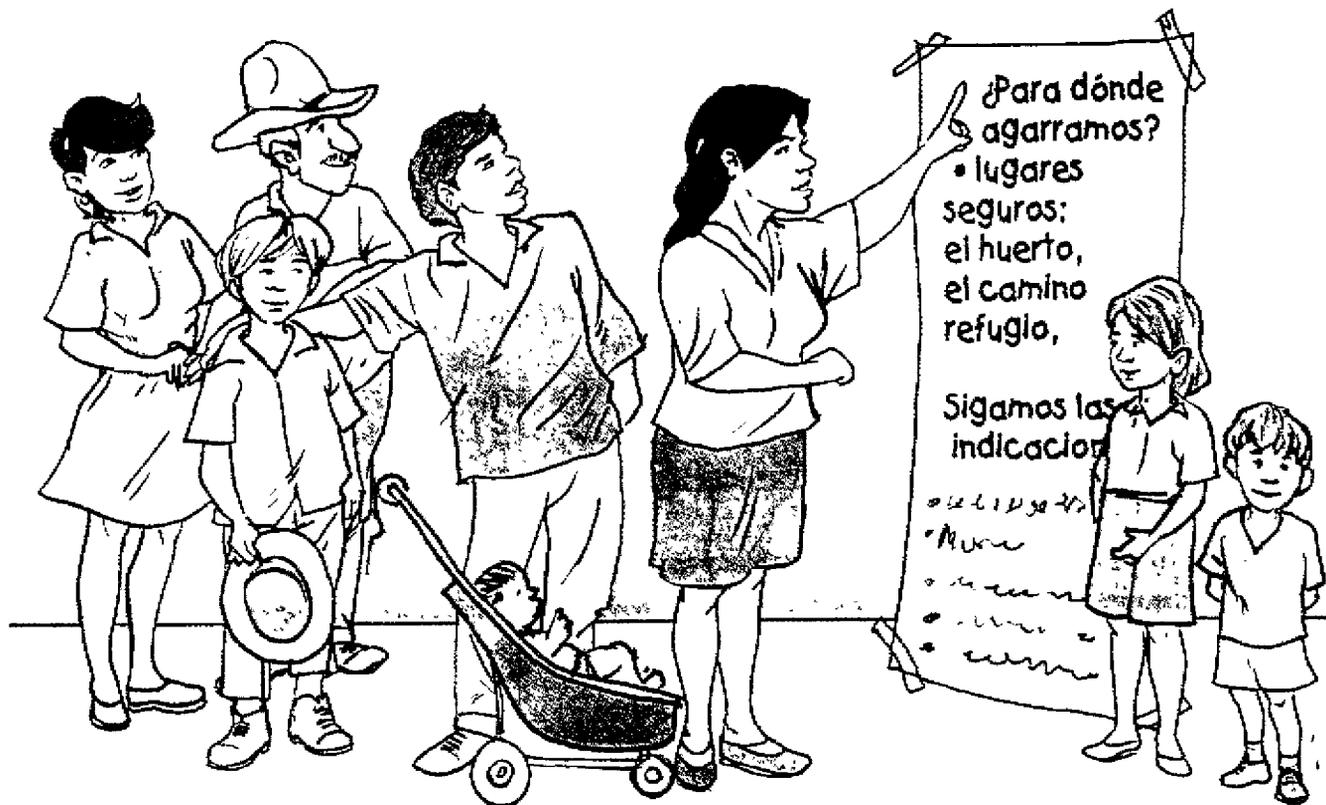
Qué recomendar a niños y niñas si les sorprende un temblor o terremoto.

- ❖ Conservar la calma
- ❖ No salir corriendo
- ❖ Buscar el marco de las puertas y ubicarse allí hasta que pase el temblor
- ❖ Si está cerca de una mesa de madera o un escritorio ubicarse debajo de estos poniendo sus piernas y brazos cruzados mientras pasa el temblor
- ❖ Apoyar a los más pequeños
- ❖ Colocar sus manos sobre la cabeza para protegerse
- ❖ Alejarse de muebles, lámparas o ventanales que puedan caer y hacerle daño.



#### d. Después de un terremoto.

- ❖ Identificar los lugares donde pueden haber quedado niños, niñas o adolescentes atrapados para socorrerlos con prioridad.
- ❖ En lugares de mayor concentración de niños, niñas y adolescentes (escuelas, iglesias, mercados) calmarlos y ayudarle a despejar el lugar en orden.
- ❖ Ubicar a los niños y niñas en patios vacíos donde no haya peligro de derrumbe de tanques, postes eléctricos, árboles, transformadores de energía, antenas u otros.
- ❖ Tenerlos informados de lo que pasó, de los daños y la situación de la familia.

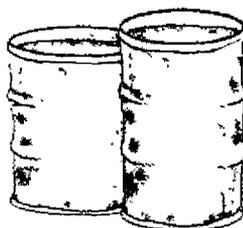


### 3.3.2 En caso de amenaza de huracán

1) Poner en práctica el plan de evacuación previsto para aquellas familias que se encuentran en riesgo:

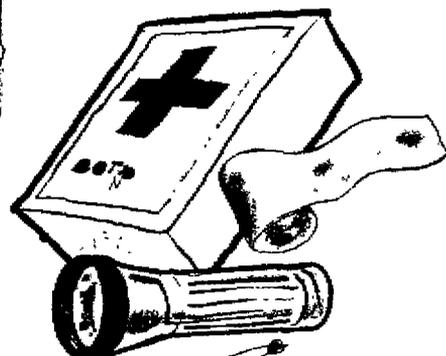
- ❖ Que viven cerca de cauces
- ❖ En casa de construcción frágil, madera, ripios, cartones, otros.
- ❖ Viviendas cerca de las costas, lagos, lagunas y océanos.

❖ Comunique a las familias sobre el desarrollo del huracán y a los niños, niñas y adolescentes la importancia de:



❖ Preparar agua y alimentos de fácil preparación para los niños, niñas y adolescentes.

❖ Preparar linternas (focos),



❖ Tener un radio para mantenerse informado

❖ Preparar un botiquín de primeros auxilios que contenga medicamentos básicos para niños, niñas y adolescentes.



❖ Informar a los niños y niñas con tranquilidad, para que no se pongan nerviosos.

**En todo momento tratemos de ayudar a mantener la calma de los niños y niñas, informándoles y tranquilizándoles.**

### **a. Durante el huracán o inundaciones**

Si está en una casa o escuela donde hay energía eléctrica, desconecte la energía antes que el agua suba y alcance los contactos. No permita que los niños, niñas o adolescentes lo hagan.

Es importante que los niños y las niñas se mantengan informados, expliquemos lo que está pasando, la forma como brindemos esa información es importante, tomemos el tiempo para explicarles, aclarar sus dudas, darles seguridad y sobre todo hacerlos sentir parte del grupo.

Es recomendable mantenerse agrupados, que los padres y madres u otro familiar estén cerca de ellos para darles seguridad, procurando la mayor serenidad posible, para evitar que los niños y niñas se alteren.

Procure que los niños y niñas estén cómodos, abrigados, calzados y alimentados.

Si el niño o niña no desea comer, no lo obligue a hacerlo intente más tarde algo ligero y hágalo de manera que no se sienta presionado.

Asegure que las solicitudes de ayuda se establezcan según grupos de edades y género, para todo tipo de comidas, ropa, medicinas, etc.

No provoque miedos ni regaños, si los niños o niñas se ponen nerviosos, serénese para que ellos también lo hagan, recuerde que en casos de emergencia las personas y especialmente los niños y niñas presentan reacciones que son normales, como:

- ❖ Nerviosismo
- ❖ Tristeza.
- ❖ Llanto
- ❖ Dificultad para mantener el sueño o dormir
- ❖ Miedo
- ❖ Temores a la oscuridad, ruidos u otros.

Pueden incluso presentar malestares físicos como:

- ❖ Dolor de estómago
- ❖ Diarrea
- ❖ Dolor de cabeza.
- ❖ Orinar con frecuencia

**El temor y la inseguridad de los niños y niñas pueden ser controlados con habilidad y cariño, estos momentos pueden ser superados o pueden ser muy traumáticos, todo dependerá de nuestra actitud.**

Aún cuando esté lloviendo, procuremos que los niños y niñas puedan realizar alguna actividad que les permita "Hacer algo" para que no se desespe- ren con la inactividad, es importante considerar actividades individuales o de grupos, separándoles por edades y por afinidad de intereses, en este caso la participación de los adolescentes es fundamental.

### **b. Después del huracán o inundaciones**

Mantenga informado a los niños, niñas y a los adolescentes, es importante que les expliquemos lo que pasó y los daños que sucedieron, la inundación pasó pero no los riesgos, de modo que es importante continuar con la atención esmerada a las niñas, niños y adolescentes, fundamentalmente a los más pequeños y los discapacitados.

Si se está en un refugio, no se debe abandonar hasta que se oriente por parte de las personas autorizadas por la Defensa Civil o miembros del Co- mite Local.

Es importante cuantificar los daños, pero debe contemplarse a la par, la situación de los niños, niñas y adolescentes, de manera que se conozca si hubo víctimas, cuántos niños y niñas se vieron afectados y el tipo de tragedia.